



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA NRO.: **622-93**

Salta, 23 de Diciembre de 1993
 Expediente Nº 12.111/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 186/93 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 26 de Noviembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

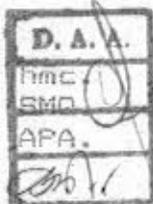
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nº 21/93 del 21/12/93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. Sara Elena ACOSTA, D.N.I. 11.468.008 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra: "ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.



[Signature]
 Lic. MARCELO PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Signature]
 Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA
 DECANO